



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana**
Comité de Compras y Contrataciones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante **REUNIÓN ORDINARIA No. CINCUENTA Y NUEVE (59)** celebrada el **día veintidós (22) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020)**, siendo las 10:00 a.m. hora de la mañana en el Salón del Consejo Directivo, este Comité de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)** se reunió con el fin de conocer la siguiente solicitud:

REFERENCIA

- **Descripción del Bien:** Adquisición de Lámparas y Materiales Eléctricos para las diferentes Centrales Hidroeléctricas.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La solicitud y las especificaciones técnicas para la compra de los bienes de referencia, conforme al requerimiento realizado por el área solicitante.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, emitida por la Licda. Selenia Yakelin Roa, Directora de Servicios Financieros de la EGEHID.

ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID), dentro de las facultades conferidas por el artículo 36 del Reglamento de Aplicación mediante Decreto No. 543-12, determinamos lo siguiente:

SR
E.P.
F.R.
Acm
S

Líder en Energía Limpia



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana**
Comité de Compras y Contrataciones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección por **Comparación de Precios de Bienes**, para la Adquisición de Lámparas y Materiales Eléctricos para las diferentes Centrales Hidroeléctricas.

SEGUNDO: DESIGNAMOS a los siguientes peritos que, de acuerdo a las especialidades profesionales evaluarán las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes, **Ing. Fernando Peignand R.** (Coordinador); **Ing. Roberto Dorrejo**, (Miembro / Técnico), y **Lic. Teudys F. Reynoso De Los Santos** (Miembro / Jurídico).

TERCERO: APODERAMOS a la **Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID** para que realice el proceso **por Comparación de Precios de Bienes** de referencia.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID

Ing. Elvin Antonio Peña
Gerente de Proyectos Especiales
y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Franklin Rosa
Director de Planificación

Licda. Alexandra Cáceres
Directora Jurídica

Licda. Selenia Yakelin Roa
Directora de Servicios Financieros

Lic. Oladys Guzmán
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Líder en Energía Limpia